



TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL

La Habana, 7 a 11 de mayo de 2018

Distr.
GENERAL
LC/SES.37/6/Rev.1
27 de abril de 2018
ORIGINAL: ESPAÑOL
18-00418

Trigésimo séptimo período de sesiones de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

La Habana, 7 a 11 de mayo de 2018

COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

Temario provisional anotado

9 de mayo de 2018



1. Elección de la Mesa

Conforme a las disposiciones del Reglamento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y según la práctica establecida, corresponde como primera actividad de las delegaciones elegir entre los representantes a un Presidente, dos o más Vicepresidentes y un Relator para dirigir los trabajos de este Comité.

2. Aprobación del temario provisional

Los delegados tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional¹.

Los delegados de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con el Reglamento de la CEPAL.

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL
4. Panel sobre los desafíos de los países de renta media de cara a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (Buenos Aires, marzo de 2019)
5. Consideración y aprobación de las resoluciones del Comité de Cooperación Sur-Sur

3. Informe de las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL

La Secretaría de la CEPAL presentará para la consideración de las delegaciones el informe de las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión.

Documentos de trabajo:

- Informe de las actividades de cooperación técnica realizadas por el sistema de la CEPAL durante el bienio 2016-2017 (LC/SES.37/11)
- Informe de las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL. Nota de la Secretaría (LC/SES.37/10)

Documentos de referencia:

- Informe de la Quinta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur (LC/MDSS.5/2)
- Informe de la Sexta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur (LC/MDSS.6/3)
- Acuerdos aprobados en la Séptima Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur
- Proyecto de cooperación Red para el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Nota de la Secretaría (LC/SES.37/15)

¹ LC/SES.37/5.

4. Panel sobre los desafíos de los países de renta media de cara a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (Buenos Aires, marzo de 2019)

En este punto se llevará a cabo un diálogo sobre los avances y desafíos de la cooperación Sur-Sur como un aporte regional al proceso de negociación del documento que se aprobará en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur con ocasión del 40º aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires, que se celebrará en Buenos Aires del 20 al 22 de marzo de 2019. Asimismo, los delegados podrán reflexionar sobre los desafíos de los países de renta media y las nuevas perspectivas de la cooperación para el desarrollo en el actual contexto económico y social.

Documentos de referencia:

- Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (A/RES/71/318)
- Estado de la cooperación Sur-Sur. Informe del Secretario General (A/72/297)
- Cooperación Sur-Sur (A/RES/72/237)
- Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales (LC/G.2532/Rev.1)

5. Consideración y aprobación de las resoluciones del Comité de Cooperación Sur-Sur